



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3173/2017, hasta el 20 de octubre del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, señora Gladys Esther LABAYEN, a la Cámara Nacional Electoral.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION